



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**

**Validez y confiabilidad de un cuestionario para medir el
nivel de conocimiento del código de ética y deontología del
colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas,
Piura 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Cirujano Dentista**

AUTORES:

Ahen Paucar, Stefhany Jeaneth (ORCID: 0000-0002-3150-600X)
Estrada Domador, Carlos Rafael (ORCID: 0000-0002-6072-9157)

ASESOR:

Mg. Becerra Atoche, Eric Giancarlo (ORCID: 0000-0001-9412-2137)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Promoción de la Salud y Desarrollo Sostenible

PIURA – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mi mami Albina, quien ha sido la única persona que me ayudó en todo momento incluso cuando cambie de universidad nunca me dejó solo, por el contrario, siempre fue, es y será mi fortaleza para seguir adelante.

Rafael

Agradecer a Dios todo poderoso, por bendecirme en cada paso que doy en mi vida diaria y por salir adelante.

A nuestra madre virgen de las Mercedes por cuidar de mí, y estar siempre a mi lado.

A mis padres por ser las personas que más admiro. Por entregarme todo su esfuerzo y dedicación para ser una mujer realizada y persona de bien. Los amo inmensamente.

Stefhany

Agradecimiento

A nuestro docente de Desarrollo del proyecto de Investigación, Dr. Miguel Angel Ruiz Barreto por su paciencia, guía y consejos en todo el trayecto hasta su culminación de esta tesis con éxito.

A nuestro asesor Mg. C.D. Eric Giancarlo Atoche Becerra, por su tiempo y apoyo durante todo el transcurso de esta investigación.

A la Mg. C.D. Denisse Cruz Flores por su tiempo, apoyo y dedicación. Siempre fue requerida no apoyó con la mejor voluntad. Gracias.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iii
Índice de tablas	vi
Índice de abreviaturas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN.....	16
VI. CONCLUSIONES.....	20
VII. RECOMENDACIONES.....	21
REFERENCIAS.....	22
ANEXOS	27
ANEXO 1	27
ANEXO 2	28
ANEXO 3	29

ANEXO 4	31
ANEXO 5	32
ANEXO 6	33
ANEXO 7	37
ANEXO 8	38
ANEXO 9	40
ANEXO 10	41
ANEXO 11	45
ANEXO 12	53

Índice de tablas

Tabla 1. Validez de un cuestionario para medir el nivel de conocimientos conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas mediante el test V de Aiken.....	14
Tabla 2. Confiabilidad de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas mediante el test de KR20.....	15

Índice de abreviaturas

COP	: Colegio Odontológico del Perú
KR20	: Kuder-Richardson 20
SERUMS	: Servicio Rural Urbano Marginal
SUNEDU	: Superintendencia nacional de educación superior universitaria
VIH	. Virus de la inmunodeficiencia humana

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue determinar la validez y confiabilidad de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas, Piura 2019. Fue una investigación de tipo observacional, descriptivo con corte transversal, prospectivo. Se construyó un cuestionario de 20 preguntas con cuatro alternativas y de respuesta única. Dicho cuestionario se sometió a la validez de juicio de cuatro expertos mediante el test de V Aiken. Su confiabilidad interna fue determinada a partir de una prueba piloto a 20 participantes con la prueba de Kuder Richardson (KR 20). El análisis estadístico se realizó en SPSS v.25. Los resultados indicaron que el cuestionario presentó una validez de contenido de 0,9 calculada mediante el test de V Aiken. Así mismo su confiabilidad fue 0,823 obtenida con el test KR20. Se concluyó que el cuestionario fue valido y confiable y podría ser aplicado para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas, Piura 2019.

Palabras claves: Validez, confiabilidad, cuestionario, conocimiento.

Abstract

The objective of the present investigation was to determine the validity and reliability of a questionnaire to measure the level of knowledge of the code of ethics and deontology of the dental college of Peru in dental surgeons, Piura 2019. It was an observational, descriptive, cross-sectional investigation prospective. A 20-question questionnaire with four alternatives and a single answer was constructed. This questionnaire was submitted to the validity of the judgment of four experts through the V Aiken examination. Their internal reliability was determined from a pilot test to 20 participants with the Kuder Richardson test (KR 20). Statistical analysis was performed in SPSS v.25. The results indicated that the questionnaire presented a content validity of 0.9 calculated using the V Aiken test. Likewise, its reliability was 0.823 obtained with the KR20 test. It was concluded that the questionnaire was valid and reliable and could be applied to measure the level of knowledge of the code of ethics and deontology of the dental college of Peru in dental surgeons, Piura 2019.

Keywords: Validity, reliability, questionnaire, knowledge

I. INTRODUCCIÓN

En el país se cuenta con un Código de ética y deontología en todos los colegios odontológicos del Perú (COP), el cual está estructurado por normas y reglas que administran la conducta y disciplina en la práctica profesional. En la actualidad se incumple con el código de ética, existen 6000 falsos cirujanos dentistas en consultorios ilegales y en condiciones insalubres para la atención de los pacientes.¹ Se ofertan tratamientos bucodentales a precios demasiados bajos, rebajas y ofertas; asimismo el profesional debe contar con su habilitación correspondiente para poder ejercer su labor.²

El acción de la comisión de lucha del COP ya ha demostrado sus primeros avances contra la engañosa publicidad antiética, por tanto en los centros odontológicos el 58% que producían este tipo de anuncios y que ya han sido formalmente notificados abandonaron esta práctica que desmerece el ejercicio de la profesión odontológica.³ Durante los últimos cinco meses, más de 150 centros odontológicos fueron advertidos para que desistan de seguir produciendo avisos que divulgaban servicios por debajo de los costos mínimos para cualquier tratamiento y ofrecían consultas gratuitas a través de publicidad física y virtual. Debido a la admonición por parte del COP a dado que el 40% de los centros odontológicos retiren sus avisajes antiéticos.⁴ Se propuso la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la validez y confiabilidad de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas, Piura 2019?

Esta investigación se realizó debido a que no hay un instrumento realmente valido que se halla hecho para medir este tipo de conocimientos, consideramos importante diseñar un cuestionario validar, establecer la confiabilidad para que posteriormente otros investigadores puedan utilizarlo y puedan medir el conocimiento de este tema en cirujanos dentistas, también a estudiantes. Sabiendo que dicho código fue actualizado por última vez en el año 2016 y es entregado a cada asociado durante la ceremonia de colegiatura cada año. Siendo esta la norma de mayor importancia para el cirujano dentista la cual regula la práctica de su ejercicio profesional. En todos los antecedentes encontrados, ninguno fue realizado en alguna universidad de la ciudad de la

localidad de Piura que cuenten con una escuela o facultad de Estomatología, por ende, este estudio se convertiría en un estudio inédito para nuestro entorno. Es de gran importancia para la actualización profesional, que permitirá un mejoramiento en el desempeño profesional de los cirujanos dentistas y un mejor conocimiento de la ética-deontología a nivel local y nacional.

En la presente investigación se planteó el siguiente objetivo general; determinar la validez y confiabilidad de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas, Piura 2019. Para responder el objetivo principal se plantean los siguientes objetivos específicos; Determinar la validez de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas en la ciudad Piura 2019. Determinar la confiabilidad de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Aguilar et al⁵ (2019) México se investigó Cuestionario sobre conocimientos y prácticas de la prevención en odontólogos: diseño y validación se creó un banco de preguntas evaluado por expertos a través de la prueba de Lawshe modificada para determinar la validez del contenido. Se realizaron 3 pruebas piloto para la evaluación y ajuste del cuestionario. Se aplicó el cuestionario a odontólogos (n=149), para evaluar la consistencia interna con el coeficiente Alpha de Cronbach y repetibilidad con el coeficiente de Correlación Intraclase (CCI); además, se evaluó validez de convergencia con Coeficiente de Correlación de Spearman como resultado el CPPO se conformó por 37 ítems, Validez de contenido: >0.64. Los valores de consistencia interna: CPPO α = 0.606, Conocimientos y Prácticas α = 0.639, y 0.687 respectivamente y se concluyó correlación estadísticamente significativa entre los puntajes de las dimensiones de conocimientos y prácticas con las preguntas globales correspondientes.

Rodríguez – Morales et al⁶ (2018) Chile se investigó validación del cuestionario para estimar riesgo de caries de preescolares en Santiago de Chile participaron 118 preescolares de rango 24-71 meses de ambos sexos, se les aplicó un cuestionario que elaboró un conjunto de investigadores del área en cardiología, la cual contiene 16 preguntas cerradas, este instrumento determinó la validez del contenido pretest cognitivo y se ponderó dominios y ítems que fue validado por 4 expertos y se les aplicó una prueba piloto de 30 cuidadores principales de preescolares para realizar el pre-test cognitivo, como resultado mostró validez de discriminación de 0.95 entre ambos grupos una consistencia interna de 0,72 para tal se concluyó que el cuestionario es válido para medir el riesgo de caries.

Capote – Barrios et al⁷ (2018) Cuba se investigó la construcción y validación de un cuestionario en la satisfacción de los usuarios en servicios de Estomatología. Se realizó un cuestionario utilizando el método de text-retext para definir su confiabilidad, fue calculado por el coeficiente de alfa de Cronbach; el instrumento elaborado fue validado mediante un método de grupos externo y se empleó la prueba en la comparación de medidas en un intervalo de confianza 0.5 y en consecuencia se determinó en diez ítems seleccionados y como unidimensional

con cuatro valores, en conclusión los resultado de validez y confianza fueron apropiado para la aplicación del estudio.

Kusch⁸ (2018) Lima –Perú, investigaron la validación de instrumento para medir el conocimiento en alumnos de posgrado de estomatología en la universidad peruana Cayetano Heredia, participaron 194 alumnos de un cuestionario elaborado y evaluado por 5 juicio de expertos, se aplicó una prueba piloto con 30 alumnos, que correspondientes a tres programas distintos la primera medición (test) y la segunda (retest), se analizaron tres propiedades psicométricas: validez de contenido, confiabilidad y validez de construcción. La primera se evaluó a través de V de Aiken, debido a que es fácil de calcular, La segunda fue evaluada a través de alfa de Cronbach para asegurarnos que se estuviese midiendo un mismo objetivo, Y la tercera, se midió través del coeficiente de correlación de Pearson, debido a que las variables eran cuantitativas y para asegurarnos una coherencia de las puntuaciones en el tiempo, cada cuestionario para poder luego tabularlo en Excel (Microsoft \square , versión para Apple 2011) se obtuvo como resultado V de Aiken de 0.89 para evaluar la validez , Para la confiabilidad se utilizó el índice de Alfa de Cronbach con un resultado de 0,79. Se concluye se puede afirmar que se ha creado una herramienta válida y confiable para medir el conocimiento sobre medidas de protección radiológica y beneficios y riesgos de los exámenes auxiliares imagenológicos.

Torres-Gómez⁹ (2017) en Colombia, investigaron diseño y validación de un instrumento para medir conocimientos, actitudes y prácticas sobre el uso de antibióticos de odontólogos de la universidad cooperativa de Colombia facultad de odontología Villavicencio, participaron 98 odontólogos de manera voluntaria y aleatoria se les aplico un cuestionario de preguntas cerradas, Se realizó un pilotaje con 8 odontólogos , donde se les aplico la encuesta versión 2.0 con previa aplicación del consentimiento informado. El análisis del test utilizando la teoría clásica de los test, Este criterio de consistencia interna de la prueba es calculado por el coeficiente de Kuder Richardson, (>0.71). Los resultados fueron almacenados en Excel para posteriormente realizar los análisis estadísticos con el programa SSPS 23.0, licenciado por la Universidad Cooperativa de Colombia.

se concluye: que el diseño de un instrumento Fiable para medir (CAPs) en la prescripción de antibióticos en odontólogos de Villavicencio y algunos municipios del Meta.

Chang¹⁰ (2017) en Lima-Perú, investigaron validación y aplicación de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento y actitudes acerca de los riesgos de los bisfosfonatos en el tratamiento odontológico, participaron 376 odontólogos capacitados de ambos sexo, generales y especialistas a quienes se les aplicó un cuestionario de 11 preguntas validado por un juicio de expertos de 7 expertos se analizó mediante un estudio de V de Aiken y se obtuvo un puntaje de 0.94 mediante la prueba de test y re-test y análisis momento de Pearson como resultados un índice de 0.995, la confiabilidad del cuestionario se analizó su consistencia interna mediante Alfa de Cronbach obteniendo un puntaje de 0.874 siendo confiable y se encontró que el nivel de conocimiento fue bajo para el 47.8% de odontólogos, medio para el 26.1% y alto para 26.1%. En conclusión en este estudio la mayoría de odontólogo evaluados tiene un nivel de conocimiento bajo y actitudes desfavorables acerca de los riesgos bisfosfonatos en el tratamiento odontológico.

Casal et al¹¹ (2017) Chile se investigó validación de una encuesta de satisfacción de servicios públicos de salud bucodental se determinaron fuentes de investigación que nos ayuda analizar un proceso y resultados de todas las procedimientos asistenciales obteniendo parámetros que definen la calidad de la atención sanitaria como resultado obtuvieron una satisfacción del 96% y 97% en relación al buen trato personal y sanitario en conclusión los resultados arrojaron que el instrumento estudiado permite determinar el grado de satisfacción para el paciente.

Jara et al¹² (2017) Chile se investigó creación y validación de un instrumento de medición para evaluar conocimiento, actitudes y acceso a la evidencia sobre anestésicos locales en cirujano dentistas participaron 110 alumnos y dentistas la cual se les aplicó un cuestionario que consiste de 12 preguntas de selección múltiple. mantuvieron las escalas de Likert Todos los ítems del instrumento fueron considerados relevantes. Consistencia interna en alfa de Cronbach global fue 0.73, Replicabilidad test-retest. El promedio total de todos los grupos en la

primera aplicación para preguntas de conocimiento fue 6.59 en Conclusiones El instrumento tiene una buena consistencia interna, buena validez discriminante para los diferentes grupos y buena replicabilidad test-retest. Se concluyó que los ítems del instrumento fueron correspondientes.

Bakieva¹³ (2016) Valencia se investigó diseño y validación de un instrumento para evaluar la colegialidad docente, participaron 1038 invitaciones a los directores de los centros, se aplicó un cuestionario on-line, administrado mediante la plataforma abierta LimeSurvey, Todos los ítems del instrumento tipo Likert, con cuatro alternativas, siendo el 1 la puntuación menor y el 4 la puntuación mayor éstas fueran distribuidas entre los profesores adscritos a esos centros fue validado por 20 expertos , proceso de validación del instrumento cada uno de los criterios ofrecidos mediante una escala Likert de 10 puntos. se realizó el cálculo de acuerdo entre jueces. El procedimiento utilizado es la Prueba W de Kendall, trasponiendo previamente los datos para poder aplicar el análisis. Han sido contestados 400 cuestionarios on-line, algunos de forma parcial, han sido escogidos los 147 cuestionarios completos para poder realizar el estudio piloto en una muestra representativa en cuanto a las características descritas de la población de estudio. El análisis de datos se realizó mediante programa IBM-SPSS v22 con licencia de la Universitat de València. El análisis TRI se realizó mediante Winsteps, con licencia de Universitat de València, se concluye en proporcionar al sector de educación un instrumento que permita la medición de un constructo identificado como esencial y clave en la aportación a una educación de calidad.

Existen una variedad de causas que pudieran llegar afectar la validación del instrumento y provocando fallas en las mediciones de la investigación; cuando se enfoca a tomar un cuestionario y aplicarlo apresuradamente e incluso crear su propio instrumento en muy corto tiempo sin haber realizado una adecuada elaboración sin tener en cuenta ciertos criterios como: Usar un instrumento aplicado en el extranjero y que no estarían en nuestro contexto, hacer uso de un instrumentos inadecuado en el lenguaje aplicado, tratar de impresionar y queriendo respuestas erróneas por parte de los encuestados, condiciones y medios desfavorables en los cuales son aplicados el instrumento a medir.¹⁴

La confiabilidad es el valor en que un instrumento presenta los mismos resultados confiables a pesar de haber sido aplicado en forma repetitiva en el mismo objeto o participante. Existen varios procesos para que la confiabilidad de un instrumento sea calculada la mayoría de estos están entre cero y uno, cuando el coeficiente da cero se considera nula la confiabilidad y es donde existe mayor error, pero cuando el coeficiente es uno se considera perfecta la confiabilidad de un instrumento.¹⁴ Para el cálculo del procedimiento metodológico se realiza mediante: Test-Retest, formas paralelas o alternativas, dos mitades, la consistencia interna.¹⁵

El procedimiento en la construcción y ejecución es similar a pesar de los diversos instrumentos de medición existentes y todos con sus cualidades diferentes entre sí. Las redefiniciones fundamentales es el inicio donde las variables de la investigación son reevaluadas, en el cual se determina su permanencia o cambio y el momento en el cual se recolectarán los datos a ser medidos para obtener las respuestas o valores de la investigación. La revisión enfocada de la literatura consiste en indagar por medio de una revisión de las literaturas e investigaciones pasadas como estas lograron medir las variables u objetivos de estudio. Identificación del dominio de las variables a medir y sus indicadores se trata en observar e indicar con exactitud los componentes y factores que teóricamente integra la variable, debiendo determinar los indicadores de cada dimensión.¹⁴

Tomar decisiones importantes sobre el instrumento en cual consiste en usar un instrumento de medición ya establecido, modificarlo o construir uno nuevo; si se tratare de uno nuevo se debe determinar de qué tipo, formato o forma de aplicarlo. En la construcción del instrumento interviene la creación de ítems e indicadores que ayudaran a seleccionar los niveles de medición e interpretación. La prueba piloto consiste en la aplicación en una pequeña muestra el instrumento, luego de esta prueba se obtendrá la validez y confiabilidad del instrumento y en donde se impondrá quizás algunas modificaciones en los ítems de la prueba si lo fuese necesario para obtener el instrumento definitivo. Preparación al encuestador en la aplicación y motivación en las personas que

serán parte de la población a aplicar. El consentimiento informado o autorización de los participantes es fundamental para la aplicación del instrumento. Finalmente, la preparación y recolección de los datos para su análisis estadístico.¹⁴

El concepto del saber es uno de los procesos humanos más específicos y el conocimiento es su resultado. Eso significa que el conocimiento ha sido de indagación humana desde la antigüedad; los adultos en todas las sociedades tienen el objeto primordial de asegurar que los niños obtengan nuevas ciencias que razonan vitales, y de proporcionarles a la modernización que el período y la humanidad nos dejan. Y así crear en ellos una práctica de enseñanza continua.

¹⁶ El hombre lleva a cabo una transferencia sistemática y deliberada de conocimiento en un medio para lograr una meta deseada. Los conocimientos en odontología son adquiridos durante la carrera universitaria que serán necesarios para ejecutar sus labores dentro de su competencia. En la consulta, cada odontólogo debe determinar sutilmente si es o no competente para un diagnóstico en particular. ¹⁷

La ética y la deontología son métodos a menudo confusos, que conducen a una serie de conflictos en el momento de la determinación en el ejercicio de la profesión.¹⁸ Se caracterizan por el poco conocimiento del tema, debido a su educación inadecuada en la carrera. Es necesario distinguir correctamente la ética y deontología para que los profesionales logren desempeñar satisfactoriamente la función con respecto a los pacientes.¹⁹

La ética en odontología es un componente intrínseco de la práctica dental. Todos los dentistas se enfrentan a situaciones que requieren juicio y comportamiento.²⁰ Cuando nos referimos a la conducta, la ética significa hacer el justo. En consecuencia la ética es la corriente comprometida con la moralidad, basada en el libre albedrío que las personas tenemos para decidir, sobre la base de una toma de decisiones justa en la que la ética tiene precedencia sobre la moralidad y enfatiza un bien mayor. ²¹ De esta manera, definimos claramente la ética médica como el área que guía la óptima práctica profesional, buscando el bienestar del individuo y respetando su derecho a una salud integral.²²

La ética necesita de la conciencia personal, educación moral, experiencia, la evaluación del comportamiento y no es considerada como una regulación, sino que se basa únicamente en decisiones que una persona ha tomado correctamente ante una situación determinada.²³ Los manuales éticos en la práctica médica y dental se basan en la investigación de la atención en virtud del paciente y de la humanidad. Lo mismo se aplica al beneficio de servicios, en la que tanto el prestador de servicios como las empresas de gestión de la salud deben cumplir altos estándares de calidad, de modo que el personal sanitario esté siempre científicamente actualizado para proporcionar al paciente lo último en ciencia, junto con todos sus conocimientos y habilidades, con el fin de poder ofrecer una atención óptima.²⁴ La relación entre el profesional de la salud y el paciente deben estar en armoniosas, debe haber una relación de familiaridad recíproca e información firme. El tratamiento debe ser amigable e individual, sin ser discriminatorio y sobre todo el profesional sanitario debe comprometerse a proporcionar al paciente información clara, oportuna, adecuada y veraz, y también los diagnósticos presuntos o específicos, y los riesgos asociados a la ausencia de mediación o método oportuno.²⁵

La equidad consiste en la atención al paciente debe basarse en sus prioridades de salud, sin preferencia alguna. La confidencialidad, por lo tanto, la consulta durante la atención al paciente debe realizarse en privado, en un entorno adecuado, no éticamente en áreas directas y en aspecto de otros entes. La dignidad se concede la condición humana al paciente, respetando su libre derecho de elección. De tal manera, las etapas finales de la enfermedad deben recibir el apoyo psicológico y físico para mejorar la calidad en la vida de la persona. El respeto se trata del cuidado respetuoso y cortés del paciente, el respeto por la modestia y el respeto por la vida, a menos que perturbe la salud del paciente. La honestidad hace que el profesional se comporte de acuerdo con la ley y la verdad y cumpla con las obligaciones asumidas, sin percibir aportaciones remunerativas externas de la moral.²⁶ La solidaridad resultante del comportamiento ético permitirá al profesional colaborar racionalmente con el paciente y compartir sus habilidades y conocimientos con otros que ejercen la profesión.²⁶

Sugiere que los alumnos en su formación clínica deben ser sensibilizados en valores para la atención en los pacientes en su cuidado oral. Otro problema importante es que casi no hay profesores en las instituciones de formación odontológica donde su primordial enfoque debería ser la formación ética en sus alumnos en la práctica clínica.²⁷ En el área de la salud bucodental, el cirujano dentista y el paciente se ha establecido un tipo independiente que requiere que el profesional informe a su paciente de todo lo que concierne a su salud bucodental, el odontólogo busca lograr la excelencia en la calidad de brindar sus servicios.²⁸

La deontología consiste en ser una disciplina que estudia los deberes de comportamiento de la persona y se refiere a un campo concreto de los deberes de aquellas personas que actúan en él.²⁹ Según el filósofo Alemán Immanuel Kant “La deontología es un enfoque ético centrado en las reglas y los deberes profesionales”; la filosofía deontológica de Kant surgió de su creencia de que los humanos poseen la capacidad de razonar y comprender las leyes morales universales que pueden aplicar en todas las situaciones.³⁰

Artículo 33° en la constitución política del Perú de 1979 sobre el Código de ética y deontología del COP, las universidades de ciencias aplicadas para la autonomía y la toma de decisiones recibieron autonomía.³¹ Artículo 22° de la constitución política del Perú de 1993, fue corroborado constitucionalmente. Esta normativa constitucional en nuestro país otorgo autonomía y fue formalizada para que las profesionales pudieran decidir en todas las áreas de sus competencias profesionales.³²

Objetivo del código de ética y deontología, el propósito de un código de conducta es establecer el comportamiento que una persona debe visualizar en un grupo organizado. El propósito principal del Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico del Perú es determinar estándares apropiados para la práctica profesional de los odontólogos.³³ Dado que también tiene una función de supervisión, que tiene la tarea, desde un punto de vista ético o deontológico, de establecer medidas en sus integrantes con respecto a la responsabilidad profesional, y si se producen en cualquier falta, también asigna sanciones a los responsables.³³

Valores de los cirujanos dentistas se enfrenta a sucesos en los que debe utilizar su formación académica y profesional, su experiencia y un criterio de evaluación adecuado en beneficio del paciente. La ley que establece la Universidad de Odontología del Perú establece como preferencia: administrar y supervisar el ejercicio de la profesión.³⁴ La base de las normas del Código de Ética Profesional y Deontología. está contenida en un decálogo basado en la profesión dental, que tiene por objeto resumir lo escrito en el Código de Ética y Deontología, para tomar mejores decisiones.³⁴ El Decálogo Ético del Odontólogo fue elaborado el objetivo de optimizar la toma de decisiones de manera elocuente y asertivo sobre temas relacionados con la ética profesional y resume en diez mandatos el contenido del Código de Ética y Deontología del cirujano dentista peruano.³⁴

Los lineamientos axiológicos presentes en el decálogo; la no discriminación en el servicio que se brinda a los pacientes sin importa su condición social, económica o religiosa, la bioseguridad y protección que el profesional utiliza para no contraer alguna enfermedad o infección, la puntualidad en el respeto por el horario establecido entre el paciente y el odontólogo, en los tratamiento e instrucciones que se brindan a los pacientes después de un diagnóstico adecuado, la relación entre colegas de forma cordial y leal por el bienestar de todos los pacientes, la publicidad son los anuncios donde se brinda toda la información del especialista y los métodos que se realizan en sus consultorios, propiedad intelectual en la producción tecnológica y científica de los colegas, las normatividad y solidaridad en respetar leyes y reglamentos que rigen la práctica profesional.³⁴

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Es de tipo cuantitativo porque consiste en un grupo de procedimientos de carácter secuencial y probatorio. Cada etapa del proceso tiene una correlación entre sí, lo cual no se puede eludir por tener una cualidad de orden. Por lo tanto, es de diseño observacional de carácter demográfico o estadístico, donde el investigador se limita a medir las variables de la investigación. Transversal donde se recolectará los datos que son realizado en un solo tiempo o momento con el único fin de describir variables, su interrelación en un momento determinado y analizar su incidencia. Prospectivo es porque se realiza en el presente, pero, se desarrollará en el futuro después de haber transcurrido un determinado tiempo. Descriptivo debido a que enfatiza en la especificación de los perfiles, propiedades y características de un conjunto de personas, comunidades o algún fenómeno que es sometido a un análisis específico. Teniendo en cuenta que únicamente busca recoger y medir de forma individual o conjunta sobre las variables de la investigación, pero nunca es indicar como se relacionan entre ellas.¹⁴

3.2. Variables y operacionalización

Variable descriptiva: El cuestionario es un instrumento para la toma de información, diseñado para cuantificarla y universalizarla.³⁵ La validez de un instrumento hace mención a su capacidad para medir aquello para lo que ha sido diseñado.³⁶ La confiabilidad; se refiere a la consistencia de las calificaciones obtenidas por las mismas personas en ocasiones diferentes o con diferentes conjuntos de reactivos equivalentes^{37,38}

Operacionalización (Anexo 3).

3.3. Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por 20 cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2019-2, prueba piloto.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para esta investigación sobre el conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú, se procedió la validez y confiabilidad de un cuestionario de 20 preguntas cerradas, de alternativas múltiples (Anexo 4) el cual fue validado mediante el juicio de cuatro expertos (Anexo 9). En el instrumento de validación de juicio de expertos se les aplicó la prueba del Coeficiente V de Aiken para determinar la concordancia interna y se obtuvo un coeficiente de 0.9 (Anexo 6), como resultado el cuestionario es confiable dado que presentó un coeficiente de confiabilidad respetable de Kuder Richardson (KR 20) de 0.823, según la escala de valorización propuesta por Vellis³⁹ (1991). Por cada pregunta bien contestada se otorgó al voluntario 1 punto, caso contrario 0 puntos. La calificación general se tomó de acuerdo a la baremación del instrumento del modo siguiente: Conocimiento: Bajo (0-6 puntos), Medio (7-13), Alto (14-20).

3.5. Procedimientos

Durante la aplicación de la prueba piloto, los cirujanos dentistas fueron informados en los centros de salud privados y públicos, sobre el propósito del estudio mediante consentimiento informado (Anexo 7) se les otorgó material de escritorio y las instrucciones para el registro de respuestas, donde tuvieron un máximo 30 minutos para culminar con el cuestionario.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis estadístico fue realizado en el programa SPSS v.25. Los resultados fueron presentados en tablas de doble entrada.

3.7. Aspectos éticos

En nuestro actual estudio se consideraron los principios jurídicos de la restaurada proclamación de Helsinki de la asociación medical mundial (AMM), declaración de Derechos Humanos UNESCO 2005, de la ley de seguridad de la información individual Ley N°. 29733. Para ello se tendría en cuenta a los principios éticos, especialmente el principio de total integridad, respeto a la persona en justicia y no maleficencia.⁴⁰

IV. RESULTADOS

Tabla 1. Validez de un cuestionario para medir el nivel de conocimientos conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas mediante el test V de Aiken.

S	N	C	ITEM	Expertos				V de Aiken
				E1	E2	E3	E4	
4	4	2	1	1	1	1	1	1
4	4	2	2	1	1	1	1	1
3	4	2	3	1	1	1	0	0,75
4	4	2	4	1	1	1	1	1
2	4	2	5	0	1	1	0	0,5
3	4	2	6	1	1	1	0	0,75
4	4	2	7	1	1	1	1	1
3	4	2	8	1	1	1	0	0,75
4	4	2	9	1	1	1	1	1
4	4	2	10	1	1	1	1	1
4	4	2	11	1	1	1	1	1
4	4	2	12	1	1	1	1	1
4	4	2	13	1	1	1	1	1
4	4	2	14	1	1	1	1	1
3	4	2	15	0	1	1	1	0,75
4	4	2	16	1	1	1	1	1
4	4	2	17	1	1	1	1	1
3	4	2	18	0	1	1	1	0,75
4	4	2	19	1	1	1	1	1
3	4	2	20	0	1	1	1	0,75
V de Aiken General								0,9

Fuente: Base de datos y análisis estadístico

Leyenda: S = La sumatoria

N = Numero de jueces

C = Numero de valores de la escala de valoración (0,1)

La tabla 1 se muestra la validez interna del cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú por 4 Jurados de un juicio de expertos mediante el test de Aiken fue 0,9.

Tabla 2. Confiabilidad de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas mediante el test de KR20.

Participantes /PILOTO	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Kr20 si el elemento se ha suprimido
p1	12,50	17,947	0,605	0,806
p2	12,50	17,947	0,605	0,806
p3	12,45	19,524	0,174	0,824
p4	12,90	18,621	0,311	0,820
p5	12,60	19,411	0,142	0,828
p6	12,65	18,134	0,443	0,813
p7	12,50	17,737	0,670	0,803
p8	12,60	16,989	0,777	0,795
p9	12,65	18,766	0,287	0,821
p10	12,70	19,484	0,109	0,830
p11	12,75	19,145	0,183	0,827
p12	12,75	19,355	0,135	0,829
p13	12,70	17,905	0,485	0,810
p14	12,50	19,000	0,294	0,820
p15	12,65	19,082	0,211	0,825
p16	12,75	19,355	0,135	0,829
p17	12,75	17,039	0,693	0,798
p18	12,60	16,568	0,897	0,789
p19	12,50	19,421	0,175	0,825
p20	12,70	16,958	0,727	0,797
Absoluto KR20				0,823

Fuente: Base de datos y análisis estadístico

La tabla 2. se muestra la prueba de Confiabilidad del cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en 20 cirujanos dentistas mediante el test de KR20 de 0,823.

V. DISCUSIÓN

En este estudio se analizó la validez y la confiabilidad de un cuestionario diseñado para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas de la ciudad de Piura durante 2019. El cuestionario estuvo conformado por 20 preguntas cerradas con alternativas múltiples. El cuestionario fue analizado por 4 juicios de expertos que realizaron observaciones de redacción y formulación de preguntas y respuestas, la validación de los resultados fue a través del coeficiente V de Aiken, obteniendo una concordancia interna de 0.9. para la confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto con 20 cirujanos dentistas y se aplicó la prueba Kuder Richardson obteniendo como resultado 0.823, lo que demostró que el instrumento creado es válido y confiable.

El coeficiente de Aiken, permite cuantificar la relevancia de los ítems respecto a valoraciones que otorgan los expertos, es una validación estadística, donde el coeficiente resultante obtiene valores entre 0 y 1, cuanto más se acerca al 1 se obtendrá mayor validez del contenido. El test de Kuder Richardson se utiliza para cuestionarios con respuestas dicotómicas y al igual que el alfa de Crombach su valor oscila entre 0 y 1, donde 1 representa la máxima confiabilidad.⁴¹

En ese sentido, Aguilar et al⁵ desarrollaron un cuestionario con 37 ítems. La validez de este instrumento fue 0.64. Este resultado difiere con el obtenido en la presente investigación donde se reportó una validez de 0,9. Esto se pudo deber a la diferencia de participantes que participaron en el estudio. Pudo ellos lo aplicaron en 149 participantes y en el presente estudio solo fueron 20 participantes. También pudo estar influenciado por el tipo de prueba estadística aplicado y la cantidad de preguntas que conformaban el cuestionario. Pues mientras en el presente estudio solo se formularon 20 cuestionamientos en el estudio de Aguilar et al⁵ el cuestionario está conformado por 37 preguntas. Respecto a la prueba estadística; ellos aplicaron la prueba de Spearman mientras que en la presente investigación se aplicó el coeficiente de V de Aiken. Los resultados sobre la confiabilidad del instrumento también fueron menores ellos utilizaron el alfa de Crombach y su resultado fue de 0.606; este

resultado difiere en la presente investigación que fue de 0,823 por el medio estadístico KR20.

En el cuestionario que elaboraron Rodríguez-Morales et al⁶, desarrollaron un cuestionario con 16 preguntas. La validez de este instrumento fue 0,61. Este resultado difiere con el obtenido en la presente investigación donde se reportó una validez 0.9. Esto se pudo deber a que ellos tuvieron un juicio de expertos de 4 jurados al igual que en la presente investigación también a la prueba estadística ellos utilizaron la curva de ROC (receiver operating characteristic curve), mientras la presente investigación utilizó el coeficiente de V de Aiken. Respecto a la prueba estadística de la confiabilidad también fueron menores a los resultados de esta investigación, esto se pudo deber por el tipo de prueba estadística aplicado ya que ellos aplicaron la prueba de alfa de Cronbach el resultado que alcanzó fue de 0,72; mientras que en la presente investigación se aplicó el coeficiente de KR20 obteniendo un resultado de 0,823; también a la cantidad de preguntas que conformaban el cuestionario, pues mientras en el presente estudio solo se formularon 20 preguntas en el estudio de Rodríguez – Morales⁶ el cuestionario está conformado por 16 preguntas y a la diferencia de participantes que participaron en el estudio Pues ellos lo aplicaron 118 participantes, y en el presente estudio solo fueron 20 participantes.

En este sentido, Kusch⁸ desarrollo un cuestionario con 20 preguntas. La validez de este instrumento fue 0,79. Este resultado difiere un poco con el obtenido en la presente investigación donde se reportó una validez 0,9. Esto se pudo deber a la diferencia que tuvieron en el juicio de expertos, donde ellos tuvieron un juicio de expertos de 5 jurados y en la presente investigación fueron 4 jurados de juicio de expertos, respecto a la prueba estadística; ellos aplicaron la prueba de coeficiente de V de Aiken al igual que en la presente investigación se aplicó el mismo coeficiente estadístico obteniendo resultados casi cercanos. Los resultados en la confiabilidad del instrumento también fueron muy cercanos a la presente investigación, ellos usaron Alfa de Crombach obteniendo un resultado de 0.89 y en la presente investigación dio un resultado de 0.823 donde utilizamos la prueba estadística de KR20. Esto se pudo deber a que el presente estudio solo se formuló 20 preguntas en el estudio de Kusch⁸ también se basó

a la misma cantidad de preguntas, aplicándose solo en 25 participantes y en el presente estudio solo fueron 20 participantes. Se pudo determinar que el cuestionario de Kusch⁸ y la presente investigación tiene un alto nivel de validez y confiabilidad.

En el cuestionario que elaboro Torres-Gomes⁹ desarrollaron un cuestionario con 39 preguntas. La validez de este instrumento fue de 0,68 a 0,81 Este resultado difiere con el obtenido en la presente investigación donde se reportó una validez de. 0,9. Esto se pudo deber a la diferencia de prueba estadística donde Torres-Gomes⁹ utilizo W de Kendall mientras que en la presente investigación se realizó V de Aiken. Respecto a la prueba estadística para obtener la confiabilidad ellos aplicaron la prueba utilizó Kuder Richadson obteniendo un resultado de 0,71 mientras que en la presente investigación se aplicó lo mismo KR20 donde se obtuvo un resultado de 0,823. Esto se pudo deber a que se aplicó la misma prueba estadística, también a la cantidad de participantes que participaron en el estudio pues ellos fueron 8 participantes y en el presente estudio solo fueron 20 participantes y la cantidad de preguntas que conformaban el cuestionario; pues mientras en el presente estudio solo se formularon 20 preguntas, en el estudio de Torres-Gomes⁹ el cuestionario está conformado por 39 preguntas.

Los instrumentos de evaluación de conocimiento pueden ser tomados por otros autores, pero se requiere determinar la confiabilidad del mismo en un estudio poblacional diferente, tal como lo hicieron Jara et al¹², ellos tomaron el cuestionario de Hendricson, no fue necesario obtener la validez del cuestionario, pero si realizaron una prueba de confiabilidad en 110 participantes. El análisis estadístico fue similar al del autor original para saber si obtenía el mismo resultado, dado como valor 0,73 en el alfa de Crombach. Cabe decir que se podría utilizar un cuestionario ya validado y fiable para realizar pruebas de investigación basado en cuestionarios.

En el cuestionario que elaboro Chang¹⁰ desarrollaron un cuestionario con 11 preguntas. la validez de este instrumento fue aplicada mediante V de Aiken se obtuvo un puntaje de 0,94. Este resultado es similar con el obtenido en la presente investigación donde se reportó una validez de V de Aiken. 0.9, esto se

pudo deber a la diferencia que tuvieron en el juicio de expertos, donde ellos tuvieron un juicio de expertos de 7 jurados y en la presente investigación fueron 4 jurados de juicio de expertos, respecto a la prueba estadística; ellos aplicaron la prueba de coeficiente de V de Aiken al igual que en la presente investigación se aplicó el mismo coeficiente estadístico obteniendo resultados casi cercanos. Respecto a la prueba estadística para obtener la confiabilidad ellos aplicaron la prueba consistencia interna mediante Alfa de Cronbach se obtuvo un puntaje de 0.874 mientras que en el presente estudio se ejecutó el método estadístico de KR20 donde se obtuvo un resultado de 0.83. Esto se pudo deber a la cantidad de preguntas que conformaban el cuestionario; pues mientras en el presente estudio solo se formularon 20 preguntas en el estudio de Chang¹⁰ el cuestionario está conformado por 11 preguntas, la cantidad de participantes que participaron en el estudio pues ellos fueron 376 participantes y en el presente estudio solo fueron 20 participantes También pudo estar influenciado por el tipo de prueba estadística aplicado. Se pudo determinar que el cuestionario de Chang¹⁰ y la presente investigación tiene un alto nivel de validez y confiabilidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que el cuestionario diseñado para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas, Piura 2019 fue válido y confiable.
2. Se determinó que el cuestionario diseñado para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas en la ciudad Piura 2019 tuvo una validez de 0,9 calculada mediante la prueba de V de Aiken.
3. Se determinó que el cuestionario diseñado para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2019 tuvo una confiabilidad de 0.823 calculada mediante el test de Kuder Richardson (KR 20).

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la aplicación de este cuestionario como instrumento para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas en la ciudad Piura y en otras ciudades del Perú pues se reportó que era válido y confiable.
2. Se recomienda validar el cuestionario en muestra de participantes más representativa para, medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas en la ciudad Piura y en otras ciudades del Perú
3. Se recomienda en futuras investigaciones incrementar el número de preguntas del cuestionario para, medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas en la ciudad Piura y en otras ciudades del Perú
4. Se recomienda la inclusión de diferentes tipos de preguntar y considerar establecer la confiabilidad con otras pruebas estadísticas, para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas en la ciudad Piura y en otras ciudades del Perú
5. Se recomienda considerar más expertos en la validación de cualquier cuestionario que sea diseñado por estudiantes para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas en la ciudad Piura y en otras ciudades del Perú

REFERENCIAS

1. Gestión Economía. COP: 6.000 falsos odontólogos operan en consultorios ilegales. Lima [Internet]. Lima 28 de mayo del 2018 [Consultado 29 Nov 2019]. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/cop-6-000-falsos-odontologos-operan-consultorios-ilegales-232170-noticia/>
2. RPP noticias. Colegio de odontólogos denuncian: hay más de 5mil falsos dentistas en Lima. [Internet]. Lima 21 de noviembre del 2014 [Consultado 29 Nov 2019]. Disponible en <https://rpp.pe/lima/actualidad/colegio-de-odontologos-denuncia-hay-mas-de-5-mil-falsos-dentistas-en-lima-noticia-744058?ref=rpp>
3. Colegio odontológico del Perú Región Lima. Publicidad antiética. [Internet]. [Consultado 29 Nov2019]. Disponible en: <http://www.col.org.pe/que-es-publicidad-odontologica-antietica/>
4. Colegio odontológico del Perú. Publicidad odontología engañosa retrocede ante arremetida institucional en contra de anuncios antiéticos. [Internet]. Lima 31 de mayo del 2019 [Consultado 29 noviembre 2019]. Disponible en: www.cop.org.pe/noticias/9743
5. Aguilar F, Arcos M, Ramírez M. Cuestionario sobre conocimientos y prácticas de la prevención en odontólogos: diseño y validación. Unam [Internet]. 2019 [Consultado 14 abril 2020]; 7(19): 9. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.19.63518>
6. Candiales Y, Caballero R, Rodríguez G, Marro L, Morales I, Urzua B et al. Validación de un cuestionario para evaluar riesgo de caries en preescolares en Santiago, Chile. Int. J. Odontostomat [Internet]. 2018 [Consultado 14 abril 2020]; 112(1):135-155. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2018000100135>
7. Capote-Femenías J, Peña-Rosell A, Barrios-Pedraza T, LLanes-Bugallo G, Lopez-Ramil N. Construcción y validación del cuestionario Satisfacción de los usuarios en servicios de Estomatología. Cienfuegos, 2018. Medisur [Internet]. 2019 [Consultado 1 mayo 2020]; 17(1): 11p. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3955>
8. Kusch A, Ruiz E. Validación de un instrumento para medir el conocimiento en alumnos de posgrado de estomatología. ResearchGate [Internet]. 2019

- [Consultado 19 abril 2020]; 56(2) 9p. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/331983210>
9. Torres Gaona L, Gómez Trujillo R. Diseño y validación de un instrumento para medir conocimientos, actitudes y prácticas sobre el uso de antibióticos de odontólogos [Tesis Titulación]. Colombia: Facultad de odontología, Universidad cooperativa de Colombia; 2017. 88 p.
 10. Chang SC. Validación y aplicación de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento y actitudes acerca de los riesgos de los bisfosfonatos en el tratamiento odontológico. [Tesis de maestría]. Lima: Facultad de estomatología, Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2017. 80p.
 11. Otero C, Pose R, López M, Gallas T. Validación de una encuesta de satisfacción de servicios públicos de salud bucodental. RCOE [Internet] 2018 [Consultado 17 de abril 2020]; 23(2):54-60. Disponible en: <https://rcoe.es/articulo/50/validacion-de-una-encuesta-de-satisfaccion-de-servicios-publicos-de-salud-bucodental->
 12. Luis J, Cristina S. Creación y validación de un instrumento de medición para evaluar conocimiento, actitudes y acceso a la evidencia sobre anestésicos locales en cirujano dentistas [Tesis Titulación]. Valdivia: Facultad de Odontología, Universidad Austral de Chile; 2017. 22p.
 13. Margarita B. Diseño y validación de un instrumento para evaluar la colegialidad docente [Tesis Doctoral]. Valencia: Facultad de filosofía Y ciencias de la educación, Universidad de Valencia; 2016. 488 p.
 14. Hernández R., Fernández C. Metodología de la investigación. 6th ed. México: MC Graw Hill; 2014. p 200 - 210
 15. Martínez M, March T. Caracterización de la validez y confiabilidad en el constructo metodológico de la investigación social. REDHECS [Internet]. 2015 [Consultado 24 mayo 2020]; 20: 116-119. Disponible en: <https://www.calameo.com/read/005573338d18d429eb979>
 16. Delval J. ¿Cómo se construye el conocimiento? [Internet]. Researchgate. [Consultado 7 de noviembre de 2019]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/242634749_como_se_construye_el_conocimiento

17. Hausdörfer T, Kanzow P, Tschammler C, Herrmann M, Wiegand A. Dental Students' Factual and Procedural Knowledge Retention in Operative Dentistry in a Clinical Dental Curriculum. *J dent Educ* [Internet]. 2018 [Consultado 7 de noviembre de 2019]. 82(9):943-948 Disponible en: Doi: 10.21815/JDE.018.092.
18. Barrios Pérez L, Carbal González A, Puello del Rio E. Conocimiento y Prácticas Respecto al Código de Ética del Odontólogo colombiano. *ACFO* [Internet]. 2016 [Consultado:13 septiembre 2019]; 7(19):53-61. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/3abf/abba8f056acf0e59779f2bae979a9be06f9c.pdf>
19. Crutchfield P, Johnson Jane, Brandt L, Fleming D. The limits of deontology in dental ethics education. *International Journal of Ethics Education* [Internet] 2016 [Consultado: 13 septiembre 2019]; 1:183–200 Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s40889-016-0018-7>
20. Ríos M. Ética, bioética y Deontología. *Revista de actualización clínica* 2014[Consultado: 20 de septiembre 2019] vol32pp1612-1616 Disponible en: http://revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-37682013000500003&lng=es&nrm=iso
21. Rodrigues J. *Ética profesional y deontología* [Tesis doctoral]. Chimbote: Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote; 2015. 220 p.
22. Kaur S, Singh R. Ethics in dentistry. *Annals of geriatric Education and Medical Sciences*. [Internet] 2018 [Consultado: 15 septiembre 2019]; 5(1):7-10. Disponible en: DOI: 10.18231/2348-7240.2018.0002
23. ADA Americana dental Association Principles of Ethics Code of Professional. 2018 [Conductado:13 september 2019] Disponible en:https://www.ada.org/~media/ADA/Member%20Center/Ethics/Code_Of_Ethics_Book_With_Advisory_Opinions_Revised_to_November_2018.pdf?la=en
24. Williams J. *Dental Ethics manual*. FDI World Dental Federación. [Internet] 2015 [Consultado13 September 2019]; 130 p. Disponible en: https://www.fdiworlddental.org/sites/default/files/media/resources/1-fdi_dental_ethics_manual_1st_edition_2007.pdf
25. Ñique-Carbajal C. La ética en la relación odontólogo paciente en el Perú. *KIRU* [Internet] 2014 [Consultado: 13 septiembre 2019]; 11(2):190-195. Disponible

en:http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1993/1/kiru_11%282%292014_nique

26. Héctor G, Aguirre G. Consentimiento informado en: Rivero O, Paredes R, et al, editores. *Ética en el ejercicio de la medicina*. Edición 1. México: editorial médica panamericana; 2004.p.106-108. Disponible en : <https://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2004/cc046m.pdf>
27. Berk N. Teaching Ethics in Dental Schools: Trends, Techniques, and Targets. *Journal of dental education* [Internet] 2001 [Consultado: 14 septiembre 2019]; 65(8):744-750. Disponible en: https://pdfs.semanticscholar.org/f8e3/134be021def92a333664faa9c932891fce4d.pdf?_ga=2.15722998.1922369370.1589751395-483135805.1589751395
28. Gonzales L. La ética en la formación profesional del odontólogo [Tesis en maestría]. Bogotá: Facultad de odontología, Universidad Piloto de Colombia; 2018. 33p
29. Pantoja Vargas Luis, Deontología y código deontológico del educador social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* [Internet]. 2012; (19):65-79. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135025474005>
30. Misselbrrok. D. Duty Kant, and deontology. *An A-Z of medical philosophy* [Internet] 2015 [15 de diciembre 2019]; 211 p. Disponible en: DOI: 10.3399/bjgp13X665422
31. Constitución de la República del Perú, Artículo N°33 [Internet]. 12 de julio de 1979 [Consultado 13 septiembre 2019]. Disponible en: <http://hrlibrary.umn.edu/research/Peru-Constitucion%201979.pdf>
32. Constitución de la República del Perú, Artículo N° 22 [Internet]. 13 de agosto de 1993 [Consultado 13 septiembre 2019]. Disponible en: <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>
33. Colegio odontológico del Perú, Código de Ética y Deontología 2016 Disponible en:<https://www.cop.org.pe/wpcontent/uploads/2016/08/CODIGO-DE-ETICA-Y-DEONTOLOGIA-2016-1.Pdf>
34. Ikeda C, Reluz F, Beltrán R. Decálogo ético del cirujano-dentista. *Fundamentos axiológicos. Rev Estomatol Herediana* [Internet] 2015 [13 septiembre 2019]; 17(1):44-47. Disponible: <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/REH/article/view/2433/2371>

35. Chiner E. Investigación descriptiva mediante encuestas. [internet] 2016 [Consultado 1 de mayo del 2020]; 8(18):3-4 Disponible : <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19380/34/Tema%208-Encuestas.pdf>
36. Arribas M. Diseño y validación de cuestionarios. Matronas profesión [internet] 2004 [Consultado: 17 de diciembre 2019]. 5(17). Disponible en : http://www.enferpro.com/documentos/validacion_cuestionarios.pdf
37. García J, Rodríguez F, Carmona L. Validación de cuestionarios. Elservierdoyma [internet] 2009 [Consultado: 17 de abril 2020]; 5(4):171–177 disponible en: <https://www.reumatologiaclinica.org/es-pdf-S1699258X09000497>
38. Aravena P, Moraga J, Velasquez R, Manterola C. Validez y confiabilidad en investigación odontológica. Int J. Odontostomat [internet] 2014 [citado 21 de mayo 2019]; 8(1):69-75. Disponible en : <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijodontos/v8n1/art09.pdf>
39. Barraza A. Apuntes sobre la metodología de la investigación. INED investigación educativa. 2007; 18(2): p10.
40. Declaración de Helsinki de AMM Principios Éticos de la Investigación médicas en seres humanos [En línea]. [Fecha de acceso 25 de noviembre de 2019] Disponible en: <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-evaluacion/fd-evaluacion-etica-investigacion/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf>
41. Robles B. Índice de validez de contenido: coeficiente V de Aiken. Estadística [internet]. 2018 [Citado 23 de mayo del 2020]; 29(1):193-197p. Disponible en: <file:///D:/991-3695-1-PB.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD AUTORES

ANEXO 2

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD ASESOR

ANEXO 3

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS

ANEXO 4

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL

ANEXO 5

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	VALORES FINAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Validez y confiabilidad de un cuestionario para nivel de conocimiento del código de ética y deontología en cirujanos dentistas.	El cuestionario es un instrumento para el recojo de información, diseñado para cuantificarla y universalizarla. ³⁵ La validez de un instrumento se refiere a la capacidad de medir aquello para lo que ha sido diseñado. ³⁴ Confiabilidad de un cuestionario se refiere a la consistencia de las calificaciones obtenidas por las mismas participantes. ³⁸	Cuestionario de 20 preguntas cerradas con respuesta única para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología en cirujanos dentistas.	Validez Confiabilidad	≥ 0,8 Válido ⁴¹ >0,7 Valido ³⁹	Cuantitativa	Razón

ANEXO 6

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas.

N°	Ítems	Alternativas
1	El código de ética y deontología actual entro en vigencia en el año	a. 1816 b. 1993 c. 2010 d. 2016
2	El Código de Ética y Deontología del COP	a. Regula el ejercicio profesional sin sanciones. b. Supervigila el ejercicio de la profesión odontológica. c. Establece compatibilidades con otras carreras afines. d. Es conjunto de preceptos de carácter moral que aseguran una práctica deshonesta.
3	Es un deber del Cirujano dentista	a. Cirujanos dentistas que firmen récipes en blanco o expidan certificaciones falsas. b. Cirujanos dentistas que se anuncien como especialistas sin haber cumplido los requisitos previstos en esta ley. c. Renunciar a un paciente en emergencia. d. Mantener y transmitir buena imagen.
4	¿Cuáles son las áreas de desarrollo profesional del cirujano dentista, según la ley 27878 ley de trabajo?	a. Administrativa, asistencial, docente, investigación. b. Administrativa, docente, prevención, investigación. c. Administrativa, asistencial, investigación, prevención. d. Investigación, asistencial, prevención, docente
5	¿Cuál de las siguientes premisas	a. Derecho a la salud se cumple y

	corresponde a una sanción según código ética y deontología?	satisface en la equidad de los pacientes.
		<ul style="list-style-type: none"> b. Título de especialista reconocido por SUNEDU. c. Estar colegiado en el COP. d. Estar inhabilitado por el Colegio Regional
6	El cirujano dentista es responsable en el ejercicio profesional de los daños y perjuicios que ocasione por	<ul style="list-style-type: none"> a. Ejercicio negligente de la profesión. b. Impericia. c. Acciones imprudentes. d. a, b y c
7	¿Cuál de estos es requisito para el ejercicio profesional del cirujano dentista, ya sea público o privado?	<ul style="list-style-type: none"> a. Bachillerato Universitario. b. Colegiatura, habilitado por el COP y SERUMS. c. Diplomados o cursos de post grado. d. Congresos internacionales y nacionales
8	¿Cuál de las siguientes es una norma de bioseguridad que debe ser cumplida por el cirujano dentista en su práctica profesional?	<ul style="list-style-type: none"> a. Normas de seguridad ambiental y ocupacional. b. Instrumental no esterilizado. c. Conocimientos de VIH y Hepatitis. d. Incorrecta eliminación de residuos solidos
9	Que afirmación es correcta respecto al uso de anestesia local, general y sedación	<ul style="list-style-type: none"> a. Para la colocación de anestesia local se debe realizar en un ambiente clínico. b. Cuando se requiera el uso de sedación consciente es necesario estar capacitado, pero no necesariamente con certificación vigente. c. El Odontólogo puede realizar tratamientos de su competencia bajo anestesia local en consulta ambulatorio. d. Para procedimientos de sedación consciente se requiere el apoyo de un médico-cirujano anesthesiólogo.
10	Qué debe tener en cuenta el cirujano dentista al recetar medicamentos durante sus	<ul style="list-style-type: none"> a. Fecha de expedición y expiración de la receta. b. Nombre comercial del fármaco y

Procedimientos	numero de tomas por día.
	<ul style="list-style-type: none"> c. Información dirigida al químico farmacéutico. d. a y c
11 Son documentos destinados a acreditar el estado de salud bucal del paciente	<ul style="list-style-type: none"> a. Historia clínica y Odontograma. b. Certificado de atención. c. Certificado de descanso, de discapacidad. d. Todas son correctas
12 Que es correcto respecto a la entrega de la historia clínica al paciente	<ul style="list-style-type: none"> a. El único responsable de su custodia es el Cirujano Dentista. b. No Es una obligación dar una copia al paciente si lo solicitara. c. Los gastos que supone el pedido son asumidos por el interesado. d. Solamente si, lo solicitará una autoridad judicial igual no se le entrega el documento original
13 Es el periodo de tiempo que el cirujano dentista es responsable de la historia clínica	<ul style="list-style-type: none"> a. 2 años. b. 6 meses. c. 5 años. d. 15 años
14 Sobre el consentimiento informado, es verdad que	<ul style="list-style-type: none"> a. Es requerido para cualquier procedimiento o tratamiento odontológico. b. No informa al paciente sobre su diagnóstico, pronóstico, y tratamiento. c. Tiene más valor en procedimientos quirúrgicos. d. El cirujano dentista anexa fuera de la historia clínica el consentimiento de cada paciente
15 La suspensión del ejercicio profesional en todas sus áreas, se da hasta en un máximo	<ul style="list-style-type: none"> a. 01 año. b. 02 años. c. 04 años. d. 06 meses
16 Según el código de ética y deontología, en cuanto a la relación entre cirujanos dentistas, es cierto que	<ul style="list-style-type: none"> a. Debe existir respeto profesional reciproco. b. El cirujano dentista tiene el deber moral de atender colegas. c. Es un deber moral del cirujano

	dentista atender a pacientes de su colega si este se encuentra imposibilitado de hacerlo.
	d. Debe existir difamación entre colegas
17 ¿Qué circunstancia permitirías que el cirujano dentista revele el secreto profesional?	a. Cuando hubiere un consentimiento escrito por el paciente. b. Cuando sea requerido por alguna autoridad regional. c. Cuando será utilizado para fines académicos u investigaciones científicas de manera anónima. d. Cuando el paciente no lo haya prohibido expresamente.
18 Por cuánto tiempo se sanciona al cirujano dentista que incumpla el secreto profesional:	a. 15 días. b. 03 meses. c. 09 meses. d. 1 año.
19 El certificado odontológico, es distribuido por	a. Lo distribuye solo el Colegio Odontológico del Perú. b. Lo distribuye solo el Colegio de Medicina del Perú. c. Lo distribuye la universidad donde estudiaste. d. Lo distribuye las farmacias o centros de salud.
20 Los derechos de trabajo del cirujano dentista están estipulados en el artículo N°:	a. Artículo N°5. b. Artículo N°7. c. Artículo N°10. d. Artículo N°9.

Fuente: Ficha de cuestionario

La tabla 1 muestra el cuestionario para medir el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en cirujanos dentistas, el cual se observa que consta de 20 preguntas las cuales son cerradas y tiene 4 alternativas descritas como a, b, c, d.

ANEXO 7

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra probabilística aleatorio simple se obtuvo de la población de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura, registrados en el colegio odontológico del Perú, sede Piura en 2019.

$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población

Z_{∞}^2 = Nivel de confianza (correspondiente con los valores de la tabla Z)

p = porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q = porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado

e = error de muestreo

Datos:

N = 445 cirujanos

Z_{∞}^2 = 1.96. correspondiente a un nivel de confianza del 95%.

p = q = Se asume que la proporción es del 50% (0.5). Bajo el criterio de máxima heterogeneidad.

e = 5% = 0.05 (error asumido por el investigador)

$$n = \frac{445 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{0.05^2 * (445 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 207$$

La muestra óptima sería de 207 inscritos al Colegio Odontológico del Perú –Piura

ANEXO 8

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ANÁLISIS DE VALIDACIÓN

Para el presente análisis se tomaron los juicios de los expertos mencionados en las fichas de validación y se les aplicó la prueba del Coeficiente V de Aiken.

ITEMS	COEFICIENTE V DE AIKEN
20	0.9

INTERPRETACION:

Según Escurra, 1988, el Coeficiente V de Aiken cuando supera el 0.8 este posee una adecuada validez. Puesto que se obtuvo un coeficiente de **0.9** se concluye que existe un acuerdo adecuado entre los expertos.



Lic. Miguel Angel Paucar Espinoza
LICENCIADO EN ESTADÍSTICA
COESPE N° 1035

I. DATOS INFORMATIVOS


1.1. ESTUDIANTE	: ESTRADA DOMADOR CARLOS RAFAEL
1.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	: Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura, 2020
1.3. ESCUELA PROFESIONAL	: ESTOMATOLOGIA
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar)	: CUESTIONARIO
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	: KR-20 kuder Richardson (X)
	: Alfa de Cronbach. ()
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	: 09 de Enero del 2020
1.7. MUESTRA APLICADA	: 20

II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO:	0.823
---	-------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (Ítemes iniciales, ítemes mejorados, eliminados, etc.)


 Estudiante: Estrada Domador Carlos Rafael
 DNI : 73006637


 Estadístico/
 Docente: Lic. Miguel Angel Paucar Espinoza
 LICENCIADO EN ESTADÍSTICA
 COESP Nº 1075


ANEXO 9

CONSENTIMIENTO INFORMADO

 <p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Escuela Profesional de Estomatología</p>	
FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO		
<p>INSTITUCION: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – FILIAL PIURA</p> <p>LUGAR DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO: Región Piura</p>		
 <p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Escuela Profesional de Estomatología</p>	
<p>investigador. Sus datos se encuentran en la primera parte de este formato. Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Coordinador de Investigación de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo Filial Piura, teléfono 073 - 285900 Anexo. 5553</p>		
CONSENTIMIENTO		
<p>He escuchado la explicación del (la) investigador(a) y he leído el presente documento por lo que ACEPTO voluntariamente a participar en esta investigación, también entiendo que puedo decidir no participar aunque ya haya aceptado y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento. RECIBIRÉ UNA COPIA FIRMADA DE ESTE CONSENTIMIENTO.</p>		
 <p>UCV Dr. Sadot Yupanqui Pizarro Participante</p>	 <p>Testigo</p>	 <p>Investigador</p>
<p>NOMBRE: <i>SADOT S. YUPANQUI PIZARRO</i></p> <p>DNI N°: <i>29216053</i></p>	<p>NOMBRE: <i>Ahón Paucan Stephany Jeaneth</i></p> <p>DNI N°: <i>74416415</i></p>	<p>NOMBRE: <i>CARLOS RAFAEL ESTRADA DONADOR</i></p> <p>DNI N°: <i>73006637</i></p>
<p>mismo NO RECIBIRÁ NINGUN INCETIVO ECONÓMICO ni de otra índole.</p>		
<p>CONFIDENCIALIDAD: Le garantizamos que sus resultados serán utilizados con absolutamente confidencialidad, ninguna persona, excepto la investigadora tendrá acceso a ella. Su nombre no será revelado en la presentación de resultados ni en alguna publicación.</p>		
<p>USO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA: Los resultados de la presente investigación serán conservados durante un periodo de 5 años para que de esta manera dichos datos puedan ser utilizados como antecedentes en futuras investigaciones relacionadas.</p>		
<p>AUTORIZO A UTILIZAR MI INFORMACIÓN OBTENIDA Y QUE ESTA PUEDA SER ALMACENADA:</p> <p style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Se contará con la autorización del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo, Filial Piura cada vez que se requiera el uso de la información almacenada.</p>		
<p>DERECHOS DEL SUJETO DE INVESTIGACIÓN (PARTICIPANTE): Si usted decide participar en esta investigación, podrá retirarse de éste en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin perjuicio alguno. Cualquier duda respecto a esta investigación, puede consultar al</p>		

ANEXO 10

CUESTIONARIO LLENADO POR PARTICIPANTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ EN CIRUJANOS DENTISTA DE LA REGIÓN PIURA 2020

NOMBRE: SADOT SEVERO YUPANQUI PIZARRO
EDAD: 67
GRADO ACADEMICO: BACHILLER
TIEMPO DE EXPERIENCIA: 40 AÑOS
ESPECIALIDAD: CIRUJIA BUCA
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: CATOLICA DE SANTA MARIA - AREQUIPA

CUESTIONARIO

1) El código de ética y deontología actual entro en vigencia en el año:

- a) 1816
- b) 1993
- c) 2010
- d) 2016

2) El Código de Ética y Deontología del COP:

- a) Regula el ejercicio profesional sin sanciones
- b) Supervigila el ejercicio de la profesión odontológica
- c) Establece compatibilidades con otras carreras afines
- d) Es conjunto de preceptos de carácter moral que aseguran una práctica deshonesta

3) Es un deber del Cirujano dentista:

- a. Cirujanos dentistas que firmen récipes en blanco o expidan certificaciones falsas
- b. Cirujanos dentistas que se anuncien como especialistas sin haber cumplido los requisitos previstos en esta ley
- c. Renunciar a un paciente en emergencia
- d) Mantener y transmitir buena imagen
- e.

4) ¿Cuáles son las áreas de desarrollo profesional del cirujano dentista, según la ley 27878 ley de trabajo?

- a. Administrativa, asistencial, docente, investigación
- b. Administrativa, docente, prevención, investigación
- c. Administrativa, asistencial, investigación, prevención
- d. Investigación, asistencial, prevención, docente

5) ¿Cuál de las siguientes premisas corresponde a una sanción según código ética y deontología?

- a. Derecho a la salud se cumple y satisface en la equidad de los pacientes
- b. Título de especialista reconocido por SUNEDU
- c. Estar colegiado en el COP
- d. Estar inhabilitado por el Colegio Regional

6) El cirujano dentista es responsable en el ejercicio profesional de los daños y perjuicios que ocasione por:

- a) Ejercicio negligente de la profesión
- b) Impericia
- c) Acciones imprudentes
- d) a, b y c

7) ¿Cuál de estos es requisito para el ejercicio profesional del cirujano dentista, ya sea ¿Público o privado?

- a) Bachillerato Universitario
- b) Colegiatura, habilitado por el COP y SERUMS
- c) Diplomados o cursos de post grado
- d) Congresos internacionales y nacionales

8) ¿Cuál de las siguientes es una norma de bioseguridad que debe ser cumplida por el cirujano dentista en su práctica profesional?

- a) Normas de seguridad ambiental y ocupacional
- b) Instrumental no esterilizado
- c) Conocimientos de VIH y Hepatitis
- d) Incorrecta eliminación de residuos solidos

9) Que afirmación es correcta respecto al uso de anestesia local, general y sedación

- a) Para la colocación de anestesia local se debe realizar en un ambiente clínico
- b) Cuando se requiera el uso de sedación consciente es necesario estar capacitado, pero no necesariamente con certificación vigente.
- c) El Odontólogo puede realizar tratamientos de su competencia bajo anestesia local en consulta ambulatorio.
- d) Para procedimientos de sedación consciente se requiere el apoyo de un médico-cirujano anesthesiólogo.

10) Qué debe tener en cuenta el cirujano dentista al recetar medicamentos durante sus procedimientos:

- a) Fecha de expedición y expiración de la receta
- b) Nombre comercial del fármaco y numero de tomas por día
- c) Información dirigida al químico farmacéutico
- d) a y c

11) Son documentos destinados a acreditar el estado de salud bucal del paciente

- a) Historia clínica y Odontograma
- b) Certificado de atención
- c) Certificado de descanso, de discapacidad
- d) Todas son correctas

12) Que es correcto respecto a la entrega de la historia clínica al paciente:

- a) El único responsable de su custodia es el Cirujano Dentista
- b) No Es una obligación dar una copia al paciente si lo solicitara
- c) Los gastos que supone el pedido son asumidos por el interesado
- d) Solamente si, lo solicitará una autoridad judicial igual no se le entrega el documento original

13) Es el periodo de tiempo que el cirujano dentista es responsable de la historia clínica conjuntamente con el material que complementa por un periodo de:

- a) 2 años
- b) 6 meses
- c) 5 años
- d) 15 años

14) Sobre el consentimiento informado, es verdad que:

- a) Es requerido para cualquier procedimiento o tratamiento odontológico
- b) No informa al paciente sobre su diagnóstico, pronóstico, y tratamiento
- c) Tiene más valor en procedimientos quirúrgicos
- d) El cirujano dentista anexa fuera de la historia clínica el consentimiento de cada paciente

15) La suspensión del ejercicio profesional en todas sus áreas, se da hasta en un máximo de:

- a) 01 año
- b) 02 años
- c) 04 años
- d) 06 meses

16) Según el código de ética y deontología, en cuanto a la relación entre cirujanos dentistas, es cierto que:

- a) Debe existir respeto profesional recíproco
- b) El cirujano dentista tiene el deber moral de atender colegas
- c) Es un deber moral del cirujano dentista atender a pacientes de su colega. Si este se encuentra imposibilitado de hacerlo
- d) Debe existir difamación entre colegas

17) ¿Que circunstancia permitirías que el cirujano dentista revele el secreto profesional?

- a) Cuando hubiere un consentimiento escrito por el paciente
- b) Cuando sea requerido por alguna autoridad regional
- c) Cuando será utilizado para fines académicos u investigaciones científicas de manera anónima
- d) Cuando el paciente no lo haya prohibido expresamente

18) Por cuánto tiempo se sanciona al cirujano dentista que incumpla el secreto profesional:

- a) 15 días
- b) 03 meses
- c) 09 meses
- d) 1 año

19) El certificado odontológico, es distribuido por:

- a) Lo distribuye solo el Colegio Odontológico del Perú
- b) Lo distribuye solo el Colegio de Medicina del Perú
- c) Lo distribuye la universidad donde estudiaste
- d) Lo distribuye las farmacias o centros de salud

20) Los derechos de trabajo del cirujano dentista están estipulados en el artículo N° :

- a) Artículo N°5
- b) Artículo N°7
- c) Artículo N°10
- d) Artículo N°9

JUICIO DE EXPERTOS




UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
POR JUICIO DE EXPERTOS**


1.	NOMBRE DEL EXPERTO	Erika Roguel Erika Miñano			
2.	PROFESIÓN	Cirujano dentista			
3.	GRADO ACADÉMICO	Doctora Estomatología			
4.	ESPECIALIDAD				
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	En Instituto Nacional Penitenciaro			
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	Universidad César Vallejo			
7.	CARGO QUE OCUPA	Docente			
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:	Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020			
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)	Stephany Jeaneth Ahen Paucar , Carlos Rafael Estrada Domador			
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)	CUESTIONARIO	X	ENCUESTA	
				MODIFICADO	X
				CREADO	
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	El presente cuestionario tendrá como propósito obtener Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020			
		ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.			
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba piloto para el cálculo de la confiabilidad (consistencia interna) a través del coeficiente de alfa de Cronbach. Finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. Requiere sólo una administración.			
13.	DETALLE DEL INSTRUMENTO				
14.	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)	EDAD (años)	SEXO	F	M
				DE ACUERDO	A
					EN DESACUERDO X
		SUGERENCIAS			
	CONDICION	CIRUJANO DENTISTA			
		Solo colocar edad, sexo. Si es aplicado a CD ya no es necesario ver condición.			
15.	INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)				


17.	RESULTADOS DE ITEMS	ÓPTIMOS	REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR
18.	COMENTARIOS GENERALES			
19.	OBSERVACIONES FINALES			
Evitar uso de abreviaturas y neologismos ortográficos.				
ENOKI MIRANO ENOKA RAQUEL COLBATO		DNI		 FIRMA Y SELLO DRA. C.D. ENOKI MİRANO ENOKA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN - PIURA



FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	MIGUEL ANGEL RUIZ BARRUETO										
2.	PROFESIÓN	BIÓLOGO MICROBIÓLOGO										
3.	GRADO ACADÉMICO	MAESTRO EN CIENCIAS										
4.	ESPECIALIDAD	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA										
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	10 AÑOS										
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO										
7.	CARGO QUE OCUPA	RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN										
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:	Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020										
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)	Stefhany Jeaneth Ahen Paucar , Carlos Rafael Estrada Domador										
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CUESTIONARIO</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">MODIFICADO</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ENCUESTA</td> <td></td> <td style="text-align: center;">CREADO</td> <td></td> </tr> </table>			CUESTIONARIO	X	MODIFICADO	X	ENCUESTA		CREADO	
CUESTIONARIO	X	MODIFICADO	X									
ENCUESTA		CREADO										
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	<p>El presente cuestionario tendrá como propósito obtener Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020</p> <p>ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.</p>										
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba piloto para el cálculo de la confiabilidad (consistencia interna) a través del coeficiente de alfa de Cronbach. Finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. Requiere sólo una administración.										
13.	DETALLE DEL INSTRUMENTO											
14.	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS <small>(Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)</small>											
	EDAD (años)	SEXO	F	M								
		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO								
				D								
	CONDICIÓN	CIRUJANO DENTISTA	SUGERENCIAS									
15.	INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO <small>(Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)</small>											

17.	RESULTADOS DE ITEMS	ÓPTIMOS	REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR
18.	COMENTARIOS GENERALES	100%		
←				
19.	OBSERVACIONES FINALES			
←				
RUÍZ BARRUETO MIGUEL ANGEL		42814146		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO		DNI	FIRMA Y SELLO	





FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	Rubén Alexander More Valcuvia		
2.	PROFESIÓN	Ingeniero Informático		
3.	GRADO ACADÉMICO	Maestría en Administración de la Educación		
4.	ESPECIALIDAD	Educación e Ingeniería		
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL			
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		
7.	CARGO QUE OCUPA	DOCENTE - INVESTIGADOR		
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020				
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)	Stephany Jeaneth Ahen Paucar , Carlos Rafael Estrada Domador		
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)			
		CUESTIONARIO	X	MODIFICADO
		ENCUESTA		X
				CREADO
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	El presente cuestionario tendrá como propósito obtener Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020		
ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.				
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba piloto para el cálculo de la confiabilidad (consistencia interna) a través del coeficiente de alfa de Cronbach. Finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. Requiere sólo una administración.		
13.	DETALLE DEL INSTRUMENTO			
14.	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS <small>(Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)</small>			
EDAD (años)		42	SEXO	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>
			DE ACUERDO	A <input checked="" type="checkbox"/> EN DESACUERDO D <input type="checkbox"/>
CONDICION		CIRUJANO DENTISTA	SUGERENCIAS	
			Pueden agregarse # años DE EJERCICIO o # años como PROFESIONAL	
15.	INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO <small>(Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)</small>			




17. RESULTADOS DE ITEMS	ÓPTIMOS	<input checked="" type="checkbox"/>	REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR
18. COMENTARIOS GENERALES				
Los items en su mayoría son óptimos, debiendo reformular respuestas.				
19. OBSERVACIONES FINALES				
Cuidar los usos de, formas verbales, uso de signos y puntil en la redacción y formas obvias de respuesta.				
Mone Valdez, Jueán Alexander 02894431				
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO		DNI	FIRMA Y SELLO	



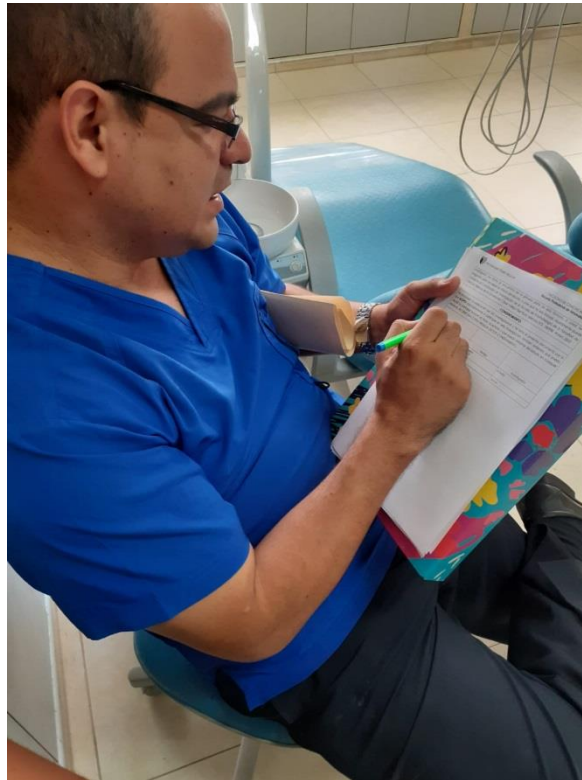
FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	TOMAS EDUARDO VALENTA LAZO		
2.	PROFESIÓN	MEDICO - CIRUJANO		
3.	GRADO ACADÉMICO	MASTER		
4.	ESPECIALIDAD	CIRUJANO PEDIATRA		
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL			
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA		
7.	CARGO QUE OCUPA	DOCENTE		
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020				
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)	Stephany Jeaneth Ahen Paucar , Carlos Rafael Estrada Domador		
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)	CUESTIONARIO	X	MODIFICADO
		ENCUESTA		CREADO
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	El presente cuestionario tendrá como propósito obtener Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en Cirujanos Dentistas en la región Piura 2020		
ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.				
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba piloto para el cálculo de la confiabilidad (consistencia interna) a través del coeficiente de alfa de Cronbach. Finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. Requiere sólo una administración.		
13.	DETALLE DEL INSTRUMENTO			
14.	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS <small>(Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)</small>			
EDAD (años)		SEXO	F	M
		DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO <input checked="" type="checkbox"/>
CONDICION	CIRUJANO DENTISTA	SUGERENCIAS		
		- AÑOS de colegio - UNIVERSIDAD DE TENEJO.		
15.	INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO <small>(Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)</small>			

17. RESULTADOS DE ITEMS	ÓPTIMOS	REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR
18. COMENTARIOS GENERALES			
<p>No conozco el Código del COP, por tanto no tengo nada de consistencia de los aspectos.</p>			
19. OBSERVACIONES FINALES			
<p>- Debería reformularse de acuerdo al artículo de código - Preguntas clave: Si conoce el código se etica</p>			
<p>Valencia Torres</p>		<p>0217021</p>	 FIRMA Y SELLO MEDICO CIRUJANO C.M.P. 10825
<p>APellidos y nombres del experto</p>		<p>DNI</p>	

ANEXO 12

GALERÍA FOTOGRÁFICA DE PRUEVA PILOTO



Participante 1 llenando cuestionario



Participante 2 llenando cuestionario